

COMUNICADO DE LA PLATAFORMA DE SINDICATOS PROFESIONALES E INDEPENDIENTES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS ANTE LOS DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE NOS REBAJA EL SALARIO INJUSTA E INMERECDAMENTE Y POR PRIMERA VEZ

El SATSE (Sindicato de Enfermería), UPLB (Unión de Policía Local y Bomberos de Andalucía), SMA (Sindicato Médico Andaluz), SAFJA (Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía), SAE (Sindicato de Auxiliares de Enfermería, (USAE)), FATE (Federación de Técnicos Superiores Sanitarios, (USAE)), ANPE (Sindicato Independiente del Profesorado) y STAJ (Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia), constituyen una Plataforma de Unidad de Acción Sindical contra los Decretos Leyes del Gobierno Central y del de la Junta de Andalucía, por los que se ha rebajado las retribuciones de los funcionarios públicos, congelado las pensiones, anulado el llamado cheque-bebé y reducido derechos de las personas dependientes, fundamentalmente.

Queremos manifestar públicamente nuestro total rechazo a dichas medidas por lo siguiente:

1. Porque se nos ha hecho culpables de una crisis de la que no somos responsables.
2. Porque han actuado inconstitucionalmente, ya que nos meten la mano en la cartera sin previa negociación y de forma expropiatoria.
3. Porque nos supone una rebaja en nuestras pensiones en años venideros.
4. Porque no han adoptado otras medidas de ajuste alternativas como las siguientes:
 - ✓ Reducción de altos cargos en todas las Administraciones Públicas.
 - ✓ Reducción de asesores de confianza política de los altos cargos.
 - ✓ Reducción de los puestos de libre designación en todas las Administraciones.
 - ✓ Reducción de Ministerios y Consejerías.
 - ✓ Reducción drástica de gastos de protocolo.
 - ✓ Eliminación del “gratis total” para los altos cargos, asesores, diputados, senadores, concejales, etc.
 - ✓ Eliminación de la “Administración Paralela”, con trabajadores que asumen competencias exclusivas de los funcionarios públicos.
 - ✓ Suspensión temporal de proyectos inviables económicamente en la actualidad, como la puesta en marcha de la Nueva Oficina Judicial.
 - ✓ Eliminación de las subvenciones injustificadas e improductivas.
 - ✓ Combatir el fraude fiscal, para que miles de millones de euros, según la propia AEAT, se queden sin tributar.

Además de por no haber tomado, nuestros Gobiernos, medidas de ajuste alternativas, también tenemos que rechazar estos Decretos Leyes porque van a suponer una caída del consumo y, por tanto, un incremento del paro.

Tenemos que denunciar públicamente que otras medidas de ajuste como la congelación de las Ofertas de Empleo Público o de los concurso de méritos, están suponiendo un grave deterioro de los servicios públicos que prestamos a la ciudadanía, ya que las Administraciones no están cubriendo las bajas y vacantes permanentes.

Le exigimos a nuestros gobernantes que suspendan estas injustas e inmerecidas medidas y que, en todo caso, en todas las Administraciones establezcan, en los acuerdos retributivos, la compensación efectiva y real de estas medidas y en las mismas condiciones en las que se van a aplicar en las nóminas.

En Sevilla, a 14 de junio de 2010.

